ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FECHA: 16-08-2023

En la ciudad de Ayacucho, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo 11:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, los profesores: Gualberto Cabanillas Alvarado, Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Juan Pariona Cahuana, Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles y Jesús Honorato Sinchitullo Rojas. Con inasistencia del Dr. Teodosio Zenobio Poma Solier; esta sesión se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado en su condición de Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como Secretario Docente el Dr. Nicolás Paucar Misaico.

CONTROL DE ASISTENCIA:

El señor Secretario Docente de la Facultad comprobó la asistencia de cinco (05) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciado la sesión ordinaria.

INFORMES:

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación informa, que ha recibido los siguientes documentos:

1) Resolución de la Asamblea Universitaria N° 010-2022-UNSCH-AU de fecha 15 de diciembre de 2022 en la que dispone que las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Deben elaborar los horarios de clases en el marco del Estatuto de la Universidad. Para conocimiento.
2) Resolución Rectoral N° 577-2023-UNSCH-R con la que autoriza el viaje de estudios de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial. Para conocimiento.
3) Resolución Rectoral N° 578-2023-UNSCH-R con la que autoriza el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria. Para conocimiento.
4) MEMORANDO MÚLT. N° 088-2023-UNSCH-VRAC. Sobre inicio con el proceso de evaluación de docentes para la prórroga de contrato docente. Para conocimiento.
5) MEMORANDO MÚLT. N° 089-2023-UNSCH-VRAC. Sobre la vigencia del Calendario de actividades académicas y administrativas 2022-II. Para conocimiento.

PEDIDOS

No hubo

Escaneado con CamScanner

AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y Título Profesional, Plan de estudios 2004.
2. Ratificación de nombramiento del profesor ADOLFO QUISPE ARROYO
3. Ratificación de nombramiento del profesor LUIS LUCIO ROJAS TELLO
4. Proyecto de texto universitario del profesor ADOLFO QUISPE ARROYO
5. Proyecto de texto universitario del profesor UVER LADISLAO VALENZUELA BENDEZÚ
6. Subsanación de observaciones del expediente de promoción de categoría del DR. FEDERICO ALTAMIRANO FLORES
7. Subsanación de observaciones del expediente de promoción de categoría del maestro CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCÍA
8. Adscripción del docente EDISON LADERAS HUILLCAHUARI a la ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
9. Solicitud de ratificación de nombramiento de la Dra. RINA LILIBET FELICES MORALES (COMISIÓN ESPECIAL)
10. Solicitud de ratificación de nombramiento del Dr. FEDERICO ALTAMIRANO FLORES (COMISIÓN ESPECIAL)
11. Licencia con goce de remuneraciones del DR. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE **GRADOS ACADÉMICOS** PLAN 2004

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	EVANAN YARASCA, Héctor Romario	Educación Secundaria Matemática, Física e Informática
2	FÉLIX QUISPE, Deysi Merleni	Educación Secundaria Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo
3	HUICHO CRUZ, Edmar	Educación Física
4	MELGAR AEDO, Anali Nataly	Educación Inicial
5	MONTERO HINOSTROZA, Leydi Anabel	Educación Inicial
6	QUINTANILLA MELGAR, Zeyli Linnette	Educación Física
7	QUINTO TABOADA, Rony	Educación Física
8	TINEO ESPINO, Yoel Jonas	Educación Física

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para su opinión u observación.
Los miembros del Consejo manifestaron estar de acuerdo con la aprobación de expedientes.

Escaneado con CamScanner

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 08 expedientes de Grados Académicos y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

2. **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO** DEL PROFESOR ADOLFO QUISPE ARROYO

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando S/N del presidente de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de ratificación de nombramiento del Profesor ADOLFO QUISPE ARROYO. Adjunta el expediente y la Tabla de Evaluación, cuyo resumen de la evaluación es el siguiente:

RESUMEN DE RUBROS Y PUNTAJE RESPECTIVO

N°	RUBROS	PUNTAJE
1.0	**FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES**	**35,0**
	1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales	20,0
	1.2.Actualizaciones y Capacitaciones	6,0
	1.3.Idiomas	9,0
2.0	**EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FORMACIÓN PROFESIONAL)**	**19,0**
	2.1.Elaboración de Materiales de Enseñanza	4,0
	2.2.Informes de Autoridades Universitarias	5,0
	2.3.Tutoría y Asesoría a Alumnos	10,0
3.0	**INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**	10,0
4.0	**EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAl**	2,5
5.0	**GESTIÓN UNIVERSITARIA**	-----
6.0	**EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE**	8.0
7.0	**RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES A DOCENTES**	----
8.0	**SANCIONES A DOCENTES ORDINARIOS**	----
	TOTAL	74,5

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, somete a consideración del Consejo de Facultad la evaluación de ratificación del nombramiento del profesor ADOLFO QUISPE ARROYO, remitida por la Comisión Especial Evaluadora para su pronunciamiento.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar y proponer la ratificación de nombramiento del profesor ADOLFO QUISPE ARROYO, del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación, como profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) años, comprendido del 01 de abril 2023 al 31 de marzo de 2026. Remitir el expediente al Consejo Universitario para la sanción correspondiente.

Escaneado con CamScanner

3. **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO** DEL PROFESOR LUIS LUCIO ROJAS TELLO

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando 139-2023-DALL-FCE/UNSCH del presidente de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de ratificación de nombramiento del Profesor LUIS LUCIO ROJAS TELLO. Adjunta el expediente y la Tabla de Evaluación, cuyo resumen de la evaluación es el siguiente:

RESUMEN DE RUBROS Y PUNTAJE RESPECTIVO

N°	RUBROS	PUNTAJE
1.0	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES	28,5
	1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales	
	1.2.Actualizaciones y Capacitaciones	
	1.3.Idiomas	
2.0	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FORMACIÓN PROFESIONAL)	25,0
	2.1.Elaboración de Materiales de Enseñanza	
	2.2.Informes de Autoridades Universitarias	
	2.3.Tutoría y Asesoría a Alumnos	
3.0	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	10,0
4.0	EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAl	10,0
5.0	GESTIÓN UNIVERSITARIA	-.-
6.0	EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE	8.0
7.0	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES A DOCENTES	----
8.0	SANCIONES A DOCENTES ORDINARIOS	----
	TOTAL	81,0

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, sometió a consideración del Consejo de Facultad la evaluación de ratificación del nombramiento del profesor LUIS LUCIO ROJAS TELLO, remitida por la Comisión Especial Evaluadora para su pronunciamiento.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar y proponer la ratificación de nombramiento del profesor LUIS LUCIO ROJAS TELLO, docente adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, como profesor a Tiempo Completo, por el período de tres (03) años, comprendido del 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023. Remitir el expediente al Consejo Universitario para la sanción correspondiente.

4. **PROYECTO DE TEXTO UNIVERSITARIO DEL PROFESOR ADOLFO QUISPE ARROYO**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud presentado por el profesor **ADOLFO QUISPE ARROYO** y el informe favorable de la Comisión revisora y dictaminadora de fecha 31 de julio de 2023 del proyecto

Escaneado con CamScanner

de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: Filosofía.

Fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para su opinión y/o observación.

ACUERDO. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el Proyecto de texto universitario publicable en el marco de producción intelectual titulado: Filosofía, presentado por el profesor **ADOLFO QUISPE ARROYO** y se autoriza su ejecución.

5. PROYECTO DE TEXTO UNIVERSITARIO DEL PROFESOR UVER LADISLAO VALENZUELA BENDEZÚ

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud presentado por el profesor LADISLAO VALENZUELA BENDEZÚ y el dictamen favorable de la Comisión revisora y dictaminadora de fecha 12 de junio de 2023 del proyecto de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: Gramática Española I.

Fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para su opinión y/o observación.

ACUERDO. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el Proyecto en el marco de producción intelectual titulado: Gramática Española I, presentado por el Mg. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ y se autoriza su ejecución.

6. SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE DE PROMOCIÓN DE CATEGORÍA DEL DR. FEDERICO ALTAMIRANO FLORES

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando 135-2023-DALL-FCE/UNSCH del presidente de la Comisión Especial Evaluadora del expediente donde se evidencia la subsanación de la observación para la Promoción de Categoría del profesor **FEDERICO ALTAMIRANO FLORES** de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, Área Académica: Lingüística-Hispánica adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura. La Comisión evaluó el expediente del solicitante aplicando la correspondiente Tabla 3: Rubros para la evaluación de docentes ordinarios con fines de ratificación y promoción, en base a la Resolución de Consejo Universitario N°118-2021-UNSCH-CU y Resolución de Consejo Universitario N°.415-2021-UNSCH-CU. La Comisión Especial,

Escaneado con CamScanner

Adjunta el expediente y la Tabla de Evaluación, cuyo resumen de la evaluación es el siguiente:

RESUMEN DE RUBROS Y PUNTAJE RESPECTIVO

N°	RUBROS	PUNTAJE
1.0	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES	71,0
	1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales	53,0
	1.2.Actualizaciones y Capacitaciones	10,0
	1.3.Idiomas	8,0
2.0	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FORMACIÓN PROFESIONAL)	78,0
	2.1.Elaboración de Materiales de Enseñanza	2,0
	2.2.Informes de Autoridades Universitarias	40,0
	2.3.Tutoría y Asesoría a Alumnos	36,0
3.0	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	63,5
4.0	EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAl	62,5
5.0	GESTIÓN UNIVERSITARIA	-----
6.0	EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE	8.0
7.0	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES A DOCENTES	----
8.0	SANCIONES A DOCENTES ORDINARIOS	----
	TOTAL	**283,00**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, concluida la lectura del informe y los documentos, puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, para su análisis y sanción.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el informe de subsanación de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de promoción de categoría del profesor **FEDERICO ALTAMIRANO FLORES** de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva a Profesor Principal Dedicación Exclusiva, Área Académica: Lingüística-Hispánica adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Universitario por el período de Ley.
Remitir el acta de sesión y expediente con todo lo actuado al Vicerrectorado Académico para revisión y trámite al Consejo Universitario para la sanción final.

7. SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE DE PROMOCIÓN DE CATEGORÍA DEL MAESTRO CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCÍA

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°146-2023-DAECH-FCE, del presidente de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de Promoción de Categoría del Mg. Ciro Augusto Madueño García. La evaluación se ha realizado en base a la Tabla 3 del Artículo 83 del Reglamento General (Parte I) de la UNSCH aprobado con Resolución del Consejo Universitario N°578-2018-UNSCH-CU y modificado con Resolución N°188-

Escaneado con CamScanner

2021-UNSCH-CU y Resolución N°415-2021-UNSCH-CU. Adjunta el expediente y la Tabla de Evaluación.

RESUMEN DE RUBROS Y PUNTAJE RESPECTIVO

N°	RUBROS	PUNTAJE
1.0	FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIONES	
	1.1.Grados Académicos y Títulos Profesionales	33.0
	1.2.Actualizaciones y Capacitaciones	12.0
	1.3.Idiomas	8.0
2.0	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FROMACIÓN PROFESIONAL)	
	2.1.Elaboración de materiales de enseñanza	25.0
	2.2.Informes de autoridades universitarias	139.1
	2.3.Tutoría y asesoría a alumnos	55.0
3.0	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	11.5
4.0	EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	22.0
5.0	GESTIÓN UNIVERSITARIA	-.-
6.0	EVALUACIÓN DE ALUMNOS AL DOCENTE	8.0
7.0	RECONOCIMIENTO Y DISTINCIONES AL DOCENTE	12.0
	PUNTAJE TOTAL	**325.6**

Concluida la lectura del informe, el Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, puso a consideración del Consejo de Facultad la promoción de categoría del profesor Ciro Augusto MADUEÑO GARCIA, remitida por la Comisión Especial Evaluadora para su pronunciamiento.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar el informe de subsanación de la Comisión Especial Evaluadora del expediente de promoción de categoría del profesor **Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA. Área Académica: Educación Física**, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, de profesor Auxiliar a Tiempo Completo a profesor Asociado a Tiempo Completo a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Universitario por el período de Ley. Remitir Acta de sesión y expediente con todo lo actuado al Vicerrectorado Académico para revisión y trámite al Consejo Universitario para la sanción final.

8. ADSCRIPCIÓN DEL DOCENTE EDISON LADERAS HUILLCAHUARI A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud y los documentos requeridos del Mg. Edison LADERAS HUILLCAHUARI que la Escuela Profesional de Educación Secundaria ha generado.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

Escaneado con CamScanner

ACUERDO:

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad aprueban la adscripción del Mg. Edison LADERAS HUILLCAHUARI a Escuela Profesional de Educación Secundaria, Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir de la fecha, presente por la norma legal.

9. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA DRA. RINA LILIBET FELICES MORALES (COMISIÓN ESPECIAL)

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud de Ratificación de Nombramiento de la profesora **RINA LILIBET FELICES MORALES** Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de acuerdo al Artículo 113 (113.2) del Reglamento General (Parte I), se designa una Comisión Especial integrado por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, quién la preside y dos (02) Profesores del Área principales o asociados. La Comisión evaluará el expediente del solicitante aplicando la correspondiente Tabla 3: Rubros para la evaluación de docentes ordinarios con fines de ratificación y promoción, Resolución de Consejo Universitario N°118-2021-UNSCH-CU y Resolución de Consejo Universitario N°.415-2021-UNSCH-CU, en el plazo de quince (15) días calendario y solicita a los miembros del Consejo proponer a docentes para la designación de la Comisión Especial.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad designar la Comisión Especial integrada por los siguientes docentes:

Principal	**: Dr. Eloy Esteban FERIA MACIZO**
Asociado	: Dr. Federico ALTAMIRANO FLORES
Profesor de Área	: Mg. Paúl SANDOVAL PALOMINO

La Comisión Especial designada se encargará de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 15° del Reglamento General (Parte I) y evaluar el expediente de promoción de categoría en el plazo de quince (15) días calendario, luego debe devolver a la Facultad para su análisis y sanción del Consejo de Facultad.

Escaneado con CamScanner

10. SOLICITU DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DR. FEDERICO ALTAMIRANO FLORES (COMISIÓN ESPECIAL)

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud de Ratificación de Nombramiento del profesor FEDERICO ALTAMIRANO FLORES profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el área de Lingüística Hispánica, adscrita al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Comisión evaluará el expediente del solicitante aplicando la correspondiente Tabla 3: Rubros para la evaluación de docentes ordinarios con fines de ratificación y promoción, Resolución de Consejo Universitario N°118-2021-UNSCH-CU y Resolución de Consejo Universitario N°.415-2021-UNSCH-CU, en el plazo de quince (15) días calendario y solicita a los miembros del Consejo proponer a docentes para la designación de la Comisión Especial.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad designar la Comisión Especial integrada por los siguientes docentes:

Principal	: Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS
Asociado	: Mg. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA
Profesor de Área	: Mg. Yuri Bladimir GUILLEN CASTRO

La Comisión Especial designada se encargará de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 15° del Reglamento General (Parte I) y evaluar el expediente de promoción de categoría en el plazo de quince (15) días calendario, luego debe devolver a la Facultad para su análisis y sanción del Consejo de Facultad.

11. LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES DEL DR. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura a la solicitud de licencia con goce de remuneraciones del DR. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ por tres días del 28 al 30 de agosto de 2023, para asistir y participar como Director Técnico de la Región de Ayacucho en el Torneo Macro Regional Sub 15 Fútbol Juvenil a realizarse en la ciudad de Ica.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO:
Conceder licencia con goce de remuneraciones del DR. JAIME ADRIÁN VARGAS JERÍ por tres días del 28 al 30 de agosto de 2023, para asistir y

Escaneado con CamScanner

participar como director técnico de la Región de Ayacucho en el Torneo Macro Regional Sub 15 Fútbol Juvenil a realizarse en la ciudad de Ica.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 y 40 minutos del mismo día.

Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
Decano (e)

NICOLÁS PAUCAR MISAICO
Secretario Docente de la FCE

Escaneado con CamScanner

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FECHA: 31-08-2023

En la ciudad de Ayacucho, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo 11:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad modalidad presencial, los profesores: Víctor Raúl Tumbalolobos Huamaní, Juan Pariona Cahuana, Víctor Binecio Gutiérrez Gonzáles, Teodosio Zenobio Poma Solier y Jesús Honorato Sinchitullo Rojas; esta sesión se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como Secretario Docente el Dr. Nicolás Paucar Misaico.

CONTROL DE ASISTENCIA:

El señor Secretario Docente de la Facultad comprobó la asistencia de cinco (05) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciado la sesión extraordinaria.

INFORMES:

No hubo

PEDIDOS:

No hubo

AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional
2. Aprobación de la distribución de asignaturas del semestre académico 2023-I del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura.
3. Prórroga de contrata de profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas.
4. Prórroga de contrata de profesores del Departamento Académico de Lenguas y Literatura.

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO**
 El Señor secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Grado Académico.

Escaneado con CamScanner

PLAN DE ESTUDIOS 2004

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	VALENCIA MELENDEZ, Jhony	Educación Secundaria
2	CHUCHON QUISPE, Esthefany Betty	Educación Secundaria

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 02 expedientes de Grado Académico y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

El Señor secretario Docente dio lectura a la relación de expedientes de Título Profesional.

PLAN DE ESTUDIOS 2004

MODALIDAD: ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	CORDOVA AGUADO, Luz Maria.	Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.
2	HUAMAN ARANCIBIA, Yesenia Erika.	Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.
3	MEJÍA GUERRA, Pablo Herbert.	Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad: Matemática, Física e Informática.
4	PALOMINO YARIHUAMÁN, Jean Carlos.	Licenciado en Educación Inicial-Artes Plásticas.
5	PALOMINO CHAICO, Arcely Irenia.	Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.

Concluida la lectura el Señor Decano puso a consideración de los miembros del consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los 05 expedientes de Títulos Profesionales y remitir a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para los trámites correspondientes.

Escaneado con CamScanner

2. **Aprobación de la distribución de asignaturas del semestre académico 2023-I del Departamento Académico de Educación**

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°162-2023-DAECH-FCE, remitido por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Asunto: **distribución de asignaturas para el semestre académico 2023-I del** Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas DCU B1. En dicho documento precisa 13 plazas docentes DCU B1 para prórroga y 10 plazas docentes para nuevo contrato. Adjunta la carga académica aprobada en sesión del Departamento de fecha 18 de agosto de 2023.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para su opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la **distribución de asignaturas para el semestre académico 2023-I del** Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y remitir ante Las instancias correspondientes para fines pertinentes.

Aprobación de la distribución de asignaturas del semestre académico 2023-I Departamento Académico de Lenguas y Literatura.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°151-2023-DAECH-FCE, remitido por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, Asunto: **distribución de asignaturas para el semestre académico 2023-I del** Departamento Académico de Lenguas y Literatura. Adjunta la carga académica aprobado en sesión del Departamento Académico de fecha.

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la **distribución de asignaturas para el semestre académico 2023-I del** Departamento Académico de Lenguas y Literatura y remitir ante las instancias correspondientes para fines pertinentes.

3. **Prórroga de contrata de profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas**.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°169-2023-DAECH-FCE, remitido por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas. Asunto: Solicita Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, para el Semestre Académico 2023-I. Adjunta 12 expedientes de los docentes contratados. La Facultad de Ciencias de la Educación, designó bajo Memorando N°

Escaneado con CamScanner

392-2023-UNSCH-FCE, la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa para la evaluación de los expedientes a los docentes: Dr. Juan Pariona Cahuana (P), Prof. Necias Eusebio TAQUIRI YANQUI y Adolfo QUISPE ARROYO (6 EXPEDIENTES). Asimismo, con el Memorando N° 393-2023-UNSCH-FCE, la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa para la evaluación de los expedientes a los docentes: Dr. Indalecio MUJICA BERMUDEZ (P), Dra. Blanca Beatriz RIVERA GUILLEN y Giuny Kruskaya MOLINA PAJUELO (6 EXPEDIENTES). El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando antes mencionado, remitido por los presidentes de la Comisión Especial evaluadora y el Memorando del Director del Departamento Académico: Asunto: Remite 12 expediente de Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, para el Semestre Académico 2023-I, con sus respectivas evaluaciones realizada por la Comisión, excepto del profesor Carlos Oré DE LA CRUZ. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que los docentes propuestos para la prórroga de contrata, tienen los requisitos exigidos por las normas de la UNSCH. Los Docentes propuestos para la prórroga de contrata, son:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE
1	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	Psicología	DCU B1	45
2	GUTIÉRREZ JERÍ, Yuri	Educación Física	DCU B1	54
3	GAMARRA SULCA, Regys José	Investigación y Métodos del Trabajo Intelectual	DCU B1	72.5
4	GUILLÉN FUENTES, Odilón Fulgencio	Filosofía	DCU B1	38
5	FERROA LOAYZA, Roxana	Psicología	DBCU B1	61
6	LEIVA FLORES, Odín	Psicología	DCU B1	60

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prórroga de Contrata de los 6 profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y proponer al Consejo Universitario la **prórroga de contrata para el periodo del Semestre Académico 2023-I a partir del 30 de setiembre de 2023.** Bajo el Régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE
1	HERRERA GUTIÉRREZ, Gisela	Educación Inicial	DCU B1	37

Escaneado con CamScanner

2	CHAVARRÍA VARGAS, Sonia Ruth	Psicología	DCU B1	53
3	FELICES HUAMANÍ, Armando	Educación Artística	DCU B1	25
4	ITURRAL PRADO, Adriel Augusto	Filosofía	DCU B1	33
5	RIVERA PARCO, Julia Rosa	Psicología	DCU B1	45
6	SÁNCHEZ REYNAGA, Witman	Psicología	DCU B1	45

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prórroga de Contrata de los 6 profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y proponer al Consejo Universitario la **prórroga de contrata para el periodo del Semestre Académico 2023-I a partir del 16 de setiembre de 2023**. Bajo el Régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220.

Prórroga de contrata de profesores del Departamento Académico de Lenguas y Literatura.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando, remitido por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, Asunto: Solicita Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, para el Semestre Académico 2023-I. Adjunta 6 expedientes de los docentes contratados. La Facultad de Ciencias de la Educación, designó la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa para la evaluación de los expedientes integrado por: Dr. Nicolás Cuya Arango (Presidente), Dr. Federico Altamirano Flores y Mg. Paul Michael Silvera Curi; asimismo, el Informe presentado por el Dr. José Pío Rodríguez Berrocal (Presidente), Mg. Máximo Orejón Cabezas y Mg. Lidia CHUCHÓN ALVIZURI. El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura al Memorando N°.395-2023-UNSCH-FCE, remitido por el Presidente de la Comisión Especial evaluadora, Asunto: Remite 06 expediente de Prórroga de Contrato de los docentes del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, para el Semestre Académico 2023-I, con sus respectivas evaluaciones realizada por la Comisión. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que los docentes propuestos para la prórroga de contrata, tienen los requisitos exigidos por las normas de la UNSCH. Los Docentes propuestos para la prórroga de contrata, son:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE
1	CORREA SÁNCHEZ, Edith Julia	Lingüística Hispánica	DCU B1	50.50
2	CHÁVEZ SILES, Alejandra Fédora	Lingústica Hispánica	DCU B1	58

Escaneado con CamScanner

3	NUÑEZ CUADROS, Elizabeth	Lingüística Hispánica	DCU B1	67,50
4	CORDERO GALINDO, José Antonio	Lingüística Hispánica	DCU B1	28

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación. No habiendo ninguna observación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prórroga de Contrata de los 4 profesores, del Departamento Académico de Lenguas y Literatura y proponer al Consejo Universitario la **prórroga de contrata de 4 docentes para el semestre académico 2023-I, a partir del 30 de setiembre de 2023**. Bajo el Régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220.

Asimismo, **prórroga de contrata de profesores del Departamento Académico de Lenguas y Literatura.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE
5	GUTIÉRREZ HUAMANÍ, Teodoro Félix	Literatura	DCU B1	88,37
6	VALENZUELA TOMAYRO, Epifanio	Lingústica Hispánica	DCU B1	71

Concluida la lectura de los documentos, el Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para opinión u observación.

Con respecto al profesor VALENZUELA TOMAYRO, Epifanio el Dr. Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales manifestó que se revise bien las normas y que se tenga en cuenta la precedencia en el área, del mismo modo el Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní manifestó que el profesor ha venido desempeñándose en el área de Quechua y no así en Lingüística e Hispánica, en consecuencia que se precise bien.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la Prórroga de Contrata del profesor GUTIÉRREZ HUAMANÍ, Teodoro Félix del Departamento Académico de Lenguas y Literatura y proponer al Consejo Universitario **la prórroga de contrata de 01 docentes para el semestre académico 2023-I, a partir del 16 de setiembre de 2023**. Bajo el Régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220.

El Consejo de Facultad observó que la propuesta de prórroga de Contrata del profesor Epifanio **VALENZUELA TOMAYRO porque, según las manifestaciones del Dr. Víctor Binecio Gutiérrez y el Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní habría sido contratado en el área de Quechua y la asignatura que se van a desarrollar en el próximo semestre corresponde al área de Lingüística Hispánica en consecuencia, los miembros del Consejo de Facultad** acuerdan por unanimidad solicitar informe al Director del Departamento Académico de Lenguas y

Escaneado con CamScanner

Literatura revisar y precisar documentadamente sobre el caso en el más breve tiempo posible de acuerdo a las normas correspondientes a que docente de Lingüística Hispánica y por precedencia le corresponde la prórroga de contrata

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la una de la tarde del mismo día.

Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
Decano (e) de la FCE

Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO
Secretario Docente de la FCE

Escaneado con CamScanner